



PARRAL,

03 Dic 2015

DECRETO EXENTO N° 12.557 /

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento N° 12187 de fecha 30 de noviembre del año en curso, el cual, designa como Secretaria Subrogante Municipal a doña María Inés Soto Cerda.
- 6) Plan de capacitación y autocuidado, y nomina de funcionarios del Sector Verde, del CESFAM A. Méndez, establecimiento dependiente del Departamento de Salud Municipal de Parral.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios del Sector Verde del CESFAM Arrau Méndez, establecimiento dependiente del Departamento de Salud Municipal de Parral, que se individualizan en nomina adjunta, para asistir a capacitación "Fortalecimiento Trabajo en Equipo", a realizarse en el Sector de Digua, comuna de Parral, el día 04 de diciembre del año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



Maria Ines Soto Cerda
MARIA INES SOTO CERDA
Secretaría (S) Municipal



Marwin Maureira Tapia
MARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

DMT/MISC/JMO/ffc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar